Pro.In.Bio



Escuela de Graduados – Facultad de Medicina



Universidad de la República

Inicio de Solicitud de trámite de Título vía WEB

Luego de realizada la Defensa oral de la Tesis, el estudiante deberá encargarse de enviar a la Secretaría de Pro.In.Bio. la versión final de la Tesis, sin cambios posteriores a dicha versión y habiendo incluido sugerencias/modificaciones por parte del Tribunal evaluador en el transcurso de la defensa. Dicho correo debe enviarse con copia al Tribunal.

Cumplido este último paso, la Secretaría está en condiciones de emitir el Acta de Bedelías, la cual luego de ser entregada en Bedelía dejará al estudiante en condiciones de solicitar inicio de trámite de Título.

En cuanto el estudiante tenga la Defensa de Tesis cargada en la escolaridad (que descarga a través del Portal de Estudiantes Udelar) podrá iniciar la solicitud de trámite de Título vía web.

- ➤ Ingresar al Portal de Estudiantes UdelaR: http://estudiantes.udelar.edu.uy/ con su usuario UdelaR, realizar click en Autogestión Estudiantil > Estudiante > Solicitud de título > Nueva solicitud.
- ➤ Elegirá la opción de título correspondiente a Pro.In.Bio. y cargará en el Sistema su Documento de Identidad. En caso de querer gestionar el título con nombre diferente al de su Documento de Identidad, debe adjuntar la partida de nacimiento escaneada.
- ➤ Podrá modificar los datos de contacto ingresados al Sistema exceptuando el E-Mail que en caso de necesitar actualizarlo, deberá hacerlo a través del botón "Solicitar cambio de email" incluido en la sección de Autogestión Estudiantil del Portal de Estudiantes UdelaR.
- > Deberá adjuntar el Título con el que ingresó al Programa.
 - Se habilitan tres campos "OTRO" para los cuales se debe completar una descripción. Al "Examinar" y seleccionar el archivo, se habilita la opción "Subir". También permite "Cancelar" en caso de que el archivo subido no sea el correcto. Cada archivo a adjuntar no puede superar los 3MB y los tipos permitidos son pdf, png, jpeg, jpg.
- Luego de subir todos los adjuntos necesarios, deberá confirmar la solicitud. En el cuadro Información adicional, le permite ingresar comentarios asociados a la solicitud, los mismos serán visualizados por la Bedelía cuando gestione dicha solicitud.

Pro.In.Bio



Escuela de Graduados – Facultad de Medicina



Universidad de la República

Luego de confirmada la solicitud, <u>se le alertará sobre que debe completar el formulario de egreso</u>, el cual queda habilitado a partir de ese momento, y puede dar click en (FORMA) para completarlo o ingresar a https://formularios.udelar.edu.uy/forma/ > Egresados > FormA-Egreso de Posgrado.

A tener en cuenta: una vez ingresada la solicitud de título en Autogestión Estudiantil, la misma deberá ser procesada por la bedelía para que determine si cumple con todas las condiciones para obtener el título solicitado. Por lo que, al realizarle seguimiento podrá encontrar la solicitud en distintos estados:

- Requiere nuevos adjuntos.
- •Debe modificar algún/os de los archivos adjuntos.
- Rechazada (en el cuadro Solicitud podrá informarse acerca de la observación que realizó la Bedelía al rechazar la Solicitud)
- Aceptada.
- Trámite iniciado.

En cuanto el trámite de Título haya sido iniciado, se le adjudicará al mismo un número de expediente, el cual podrá seguir en el siguiente enlace: www.expe.edu.uy, buscando por número de expediente o ingresando al Portal de Títulos UdelaR: https://titulos.udelar.edu.uy/public/index.xhtml, con su usuario UdelaR > Seguimiento.

En cuanto el trámite de Título se encuentre en Unidad "BEDELIA – ESCUELA DE GRADUADOS – MEDICINA - LISTO PARA RETIRAR", el estudiante podrá presentarse en horario de atención al público de Bedelía con su Cédula de Identidad vigente en mano para retirar el cartón.